



## REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:				TRÁMITES	X	SERVICIOS	
<b>INSCRIPCIÓN DE INMUEBLES EN EL PADRÓN CATASTRAL.</b>							
DESCRIPCIÓN:				Código de la Cédula		CCM-01	
<b>Inscripción De Predios Localizados Dentro Del Territorio Municipal, Al Padrón Analítico Catastral, Independientemente De Su Régimen Jurídico De Propiedad.</b>							
FUNDAMENTO LEGAL:				Artículo 36 Fr. I De La Constitución Política De Los Estados Unidos Mexicanos, Artículo 171 Fracciones I, II Y III, 173, 175, 177, 178, 181 Fracciones I, II, III, 182, 183 Y 184, Del Código Financiero Del Estado De México Y Municipios, Políticas Generales Acgc007 Y Acgc014 Del Manual Catastral.			
DOCUMENTO A OBTENER:				Manifestación Catastral		VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	3 meses
¿SE REALIZA EN LINEA?:		SI	<input type="checkbox"/> NO	DIRECCIÓN WEB	No Aplica		
			<input checked="" type="checkbox"/>				
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:				Asignar Clave Al Predio Para Mantener Actualizado El Padrón Catastral.			
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA				Se Realiza Una Inspección En Campo Para Mantener Actualizada La Cartografía.			
REQUISITOS:				ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO,	
<b>PERSONAS FÍSICAS</b>							
Solicitud De Servicios Catastrales Presencial				Si	-	Artículo 171 Fracción I, II Y III, 173, 175, 177, 178, 181 Fracción I, II, III, 182, 183y 184, Del Código Financiero Del Estado De México Y Municipios. Políticas Generales Acg007 Y Acg014 Del Apartado I Atención Al Público.	
Documento Que acredite La Propiedad				Si	2		
Identificación Del Propietario, Persona Autorizada Mediante Carta Poder O Representación Legal				Si	2		
Croquis De Ubicación Del Predio, Verificación De Linderos Levantamiento Topográfico En Su Caso				Si	1		
<b>PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS</b>							
Solicitud De Servicios Catastrales Presencial				Si	-	Artículo 171 Fracción I, II Y III, 173, 175, 177, 178, 181 Fracción I, II, III, 182, 183y 184, Del Código Financiero Del Estado De México Y Municipios. Políticas Generales Acg007 Y Acg014 Del Apartado I Atención Al Público.	
Documento Que acredite La Propiedad, acredite El Interés Jurídico O Legítimo				Si	2		
Identificación Del Propietario, Persona Autorizada Mediante Carta Poder O Representación Legal				Si	2		
Croquis De Ubicación Del Predio, Verificación De Linderos O Levantamiento Topográfico En Su Caso				Si	1		
<b>INSTITUCIONES PÚBLICAS</b>							
Solicitud De Servicios Catastrales Presencial				Si	-	Artículo 171 Fracción I, II Y III, 173, 175, 177, 178, 181 Fracción I, II, III, 182, 183y 184, Del Código Financiero Del Estado De México Y Municipios. Políticas Generales Acg007 Y Acg014 Del Apartado I Atención Al Público.	
Documento Que acredite La Propiedad, acredite El Interés Jurídico O Legítimo				Si	2		
Identificación Del Propietario, Persona Autorizada Mediante Carta Poder O Representación Legal				Si	2		
Croquis De Ubicación Del Predio, Verificación De Linderos O Levantamiento Topográfico En Su Caso				Si	1		
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO							
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA				5 días hábiles			
COSTO:				\$ (Sin Costo)		Fundamento Jurídico: No Aplica	

FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO	N o	TARJETA DE CRÉDITO	N o	TARJETA DE DÉBITO	N o	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	No
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	<b>No Aplica</b>							
OTRAS ALTERNATIVAS:	<b>No Aplica</b>							
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE	<b>La Inscripción Del Inmueble En El Padrón Catastral, No Genera Por Si Misma Ningún Derecho De Propiedad O Posesión En Favor De La Persona A Cuyo Nombre Aparezca Inscrito, Esto De Acuerdo A Lo Establecido En El Art. 183 Del Código Financiero Del Estado De México Y Municipios.</b>							
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA	<b>No Aplica</b>							

DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
Catastro Municipal				Catastro Municipal			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		Mtra. Marlin Lizzeth Neri Miraflores					
DOMICILIO:	CALLE:	PLAZA CHIGNAHUPAN S/N	NO. INT. Y EXT.:	S/N			
COLONIA:	Centro	MUNICIPIO:	Almoloya Del Rio				
C.P.:	52540	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	Lunes a Viernes de 9:00 am A 17:00 pm				
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:			
(713)	1320004	108	No Aplica	No Aplica			

<b>OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO</b>							
OFICINA:	No Aplica						
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	No Aplica						
DOMICILIO:	CALLE:	No Aplica	NO. INT. Y EXT.:	No Aplica			
COLONIA:	No Aplica	MUNICIPIO:	No Aplica				
C.P.:	No Aplica	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	No Aplica				
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:			
No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica			
FORMATO(S) DESCARGABLES	No Aplica						

<b>INFORMACIÓN ADICIONAL</b>	
PREGUNTA FRECUENTE 1:	<b>¿Quién Está Obligado A Realizar El Trámite?</b>
RESPUESTA:	El Propietario Que Posea Un Inmueble, En Caso De No Estar Presente El Propietario Quien Realice La Gestión Deberá Presentar Carta Poder E Identificaciones Oficiales
PREGUNTA FRECUENTE 2:	<b>¿Con Que Documento Acredito La Propiedad O Posesión Del Inmueble?</b>
RESPUESTA:	Los Que Se Manifiesten En El Articulo 182 Del Código Financiero Del Estado De México Y Municipios
PREGUNTA FRECUENTE 3:	<b>¿Cuándo Debo De Hacer La Incorporación De Predio?</b>
RESPUESTA:	A Los 17 Días En Que Se Adquiere Un Inmueble Dentro Del Municipio

<b>TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS</b>	
<b>No Aplica</b>	

Elaboró:	Visto Bueno:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
MARLIN LIZZETH NERI MIRAFLORES	MARLIN LIZZETH NERI MIRAFLORES	_ 19 / MARZO / 2024 _
NOMBRE COMPLETO	NOMBRE COMPLETO	